



Palabras del señor Alberto Brunori, Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el marco de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos

*Secretaría de Gobernación, México D.F. - 24 de mayo de 2010*

Muy buenas tardes a todas y a todos,

Quisiera aprovechar este espacio para hacer una breve reflexión sobre el trabajo de promoción y protección de los derechos humanos impulsado y coordinado por la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos en cooperación con distintos actores. En el caso particular de la Oficina, hemos participado en este espacio desde hace más de 6 años promoviendo la elaboración y la implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos. Debemos de reconocer que la existencia de este foro, que incluye y debe siempre incluir la participación y perspectivas diversas de la sociedad civil, es indispensable cuando se abordan temas claves de derechos humanos en México.

Como es natural, en este largo camino hemos enfrentado y seguimos enfrentando muchos retos. Hacer del pleno acceso y disfrute de los derechos humanos una realidad conlleva un trabajo arduo. Lo importante es contar con una voluntad sostenida y el apoyo amplio de todos los sectores del Estado y la sociedad mexicana.

En este sentido, con el propósito de potenciar el trabajo de la Comisión debemos consolidar y fortalecer la participación de la sociedad civil en este espacio, continuar con el trabajo de implementación de un sistema de indicadores para la evaluación del impacto del Programa Nacional de Derechos Humanos, armonizar los esfuerzos para dar seguimiento a las recomendaciones y obligaciones internacionales (por ejemplo, aquellas derivadas del Comité de derechos Humanos, del Subcomité para la prevención de la tortura, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, etc.), y sentar las bases para una futura política de Estado que institucionalice los derechos humanos en la actividad gubernamental.

Con el objetivo de construir experiencias exitosas en materia de protección de los derechos humanos en México, debemos fortalecer también el trabajo que ya se está realizando en distintos frentes. Entre otros, puedo mencionar el seguimiento de las recomendaciones del Informe sobre la Situación de las y los Defensores de Derechos Humanos en el país del cual, en particular, me interesa resaltar la necesidad de crear un mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas; la colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que brindará como resultado un mecanismo para la medición, el seguimiento y la evaluación de las actividades diseñadas para erradicar la violencia contra las mujeres; el plan de trabajo conjunto con la SEDENA en el marco del mandato de la Oficina de asistencia técnica y observación.

La Oficina reitera su disposición de brindar todo el apoyo técnico y acompañamiento de los procesos que aseguren y fortalezcan el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos en México. La Oficina confía y tiene amplias expectativas de que la reforma constitucional en materia de derechos humanos fortifique la estructura normativa mexicana en beneficio del refuerzo del respeto y garantía de los derechos humanos, así como la confianza en que las sinergias de actores tan relevantes en materia de derechos humanos en el país, como los que alberga la Comisión de Política Gubernamental, puedan seguir impulsando a México hacia una mayor eficacia en el cumplimiento de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos y hacia la consolidación de su estado de derecho.